

Carta Declaración de Eficacia



Santiago de Chile, Mayo 2019

SEÑOR:
RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140
SANTIAGO

At: Sra. Alejandra Aburto Prieto, Jefa del Subdepartamento de Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida SPLAT LOBESIA, CONFUSOR SEXUAL, (E,Z)-7,9-Dodecadienyl Acetate – 3.6% p/p, (E)-7-Dodecenyl Acetate – 0.4% p/p, para el control de *Lobesia botrana* en frutos de UVA DE MESA y VID VINIFERA.

BIOBEE Chile S.A. certifica que es posible recomendar el uso del producto SPLAT LOBESIA como feromona de confusión sexual para el control de *Lobesia botrana*, el cual es efectivo en UVA DE MESA y VID VINIFERA. SPLAT LOBESIA actúa por el método de confusión sexual, en el cual se produce una nube de feromona que confunde a los machos de polilla de *Lobesia botrana* disminuyendo la probabilidad de apareamiento o cópula de insecto, reduciendo la descendencia, es decir, la población durante la temporada y previene la presencia de larvas. No mata adultos, larvas o huevos.

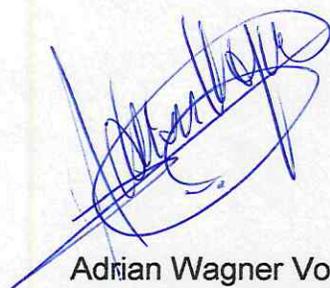
SPLAT LOBESIA, para el control de *Lobesia botrana* puede ser aplicado desde ANTES DE BROTE hasta COSECHA, dependiendo de las restricciones establecidas en la etiqueta del producto y/o los países de destino de la producción.

La cantidad recomendada de SPLAT LOBESIA para el control de *Lobesia botrana*, es 1 KG POR HECTAREA distribuido en 1000 puntos por hectárea, ofreciendo un período de protección de al menos 50 días post aplicación. Un kilo de producto comercial posee 3,5% p/p de (E,Z)-7,9-Dodecadienyl Acetate y 0,4%p/p de (E)-7-Dodecenyl Acetate.

(E,Z)-7,9-Dodecadienyl Acetate y (E)-7-Dodecenyl Acetate – 0.4% p/p, ingredientes activos de SPLAT LOBESIA, actúan por confusión sexual y tiene una eficacia demostrada de campo hasta 90,8%.

El producto debe ser distribuido de manera uniforme dentro del huerto según la densidad de plantación. Recomendación; reforzar los bordes de huertos, especialmente los sectores desde donde proviene el viento, con un 5 a 10% más de producto y también con aplicaciones de insecticidas autorizados en bordes. Se recomienda una superficie mínima de aplicación de 4 hectáreas.

Las superficies tratadas se pueden proteger adecuadamente con el método de la confusión sexual, con baja población. En huertos de alta prevalencia, hacer aplicación combinada con insecticida cuando el CTD predial sea $> 0,1$.



Adrian Wagner Vogel
Representante Legal
BIOBEE CHILE S.A.

*(1) En caso de indicar dosis en cc o gr / ha, especificar mojamiento. Si se indica rango, se debe especificar que mojamiento corresponde para cada uno de los valores del intervalo. Adicionalmente, se debe indicar cuando se usa la dosis menor y cuando la mayor.

*(2) Justificar la carencia con documentación anexa a esta declaración de eficacia (Degradación de residuos).

*(3) Indicar Resolución Exenta N° 33 de 2010 o Resolución N° 762 de 2011, del MINSAL, para moléculas incluidas en estas resoluciones. En caso que la fuente sea otra, indicar a que país corresponde, la cual debe ser la más restrictiva.